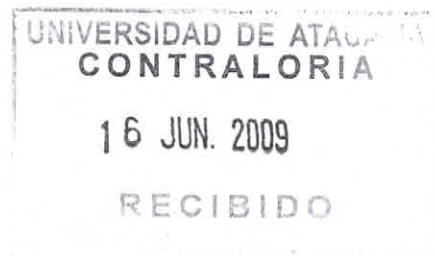


UNIVERSIDAD DE ATACAMA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
Registro H



REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA UDA N° 01, DE 2009, REGISTRO H.

COPIAPO, junio 01 de 2009

RESOLUCION EXENTA N° 20

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 162, de 29 de diciembre de 2008, el Gobierno Regional de Atacama, aprueba Convenio de ejecución Gore. Fondos de Innovación para la Competitividad 2008 (FIC), tomado razón por la Contraloría Regional de Atacama, con fecha 30 de diciembre de 2008.

Que por Resolución Exenta UDA N° 01, de 06 de enero de 2009, Registro H, se regulariza y aprueba Convenio suscrito entre esta Universidad y el Gobierno Regional.

El ORD. N° 96, de 28 de mayo de 2009, del señor Director de Planificación e Inversiones, solicitando dejar sin efecto Resolución Exenta UDA N° 01, de 2009, Registro H y aprobar Convenio por nueva Resolución.

RESUELVO:

1°. **REGULARIZASE Y APRUEBASE** Convenio para la ejecución de Proyectos Regional en Innovación "DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS", suscrito con fecha 28 de noviembre de 2008, entre el GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA y la UNIVERSIDAD DE ATACAMA, que consta de cuatro (04) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

2°. **DEJASE sin efecto** la Resolución Exenta UDA N° 01, de 06 de enero de 2009, Registro H.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



RODRIGO PEREZ LISICIC
Secretario General (S)

JID/RPL/EAR/avu.



JUAN IGLESIAS DÍAZ
Rector



Vis. Quatern

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Gobierno Regional de Atacama
- Sr. Nibaldo Guaita, Jefe Area Fomento Productivo (Gobierno Regional de Atacama)
- Secretaría General
- Direc. Planificación e Inversiones
- D.A.F.
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Decretación
- Oficina de Partes.

11 JUN. 2009